

y en uso de las facultades conferidas en su artículo segundo, este Ministerio, previa aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Primero.—El Servicio de Operaciones en el Mercado Vinico-Alcoholero tendrá adscritas para el cumplimiento de sus funciones las siguientes unidades administrativas:

- A) Con nivel orgánico de sección:
- Sección de Anticipos e Inmovilizaciones Vínicas.
 - Sección de Entregas Vínicas Obligatorias y Entidades Transformadoras.
- B) Con nivel orgánico de negociado:
- La Sección de Anticipos e Inmovilizaciones Vínicas contará con los siguientes negociados:
 - Negociado de Anticipos a Viticultores.
 - Negociado de Inmovilizaciones.
 - La Sección de Entregas Vínicas Obligatorias y Entidades Transformadoras contará con los siguientes negociados:

- Negociado de Adquisiciones y Almacenamiento.
- Negociado de Industrias y Depósitos de Alcohol.

Segundo.—Cada una de las Inspecciones Regionales de las Divisiones II, VI, VII y X contarán con la siguiente unidad administrativa:

- Negociado de Gestión Vinico-Alcoholera.

Tercero.—Se faculta al Director general del SENPA para que lleve a efecto la definición y asignación de funciones que competen a cada una de las unidades administrativas que se establecen en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1975.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE TRABAJO

24333 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 2 de octubre de 1974 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda», de Granada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Ruiz de Alda», de Granada.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA», GRANADA

Traumatología y Cirugía ortopédica

Don Gabriel Enrique Callejón Arriola, Jefe de Sección.
Don Juan Alberto Capilla Fernández, Jefe de Sección.
Don Isidro Linares Con, Jefe de Sección.
Don Antonio Rivas Pérez, Jefe de Sección.
Don Francisco Acosta Collado, Médico adjunto.
Don Luis Bueno López, Médico adjunto.
Don Gabriel Fornieles Maldonado, Médico adjunto.
Don Antonio Frasset Frasset, Médico adjunto.
Don Matías García Carrillo, Médico adjunto.
Don Tomás Nicolás Godoy Abad, Médico adjunto.
Don Miguel Angel de Lapresa Rodríguez-Contreras, Médico adjunto.
Don Baldomero López-Mezquita Molina, Médico adjunto.
Don Enrique Martínez Pérez, Médico adjunto.
Don Juan Montes Reyes, Médico adjunto.
Don Ramón Olivares Ruiz, Médico adjunto.
Don F. Manuel Requena Manzano, Médico adjunto.
Don Gerardo Rodrigo Trujillo, Médico adjunto.
Don Telesforo Sáez Tercedor, Médico adjunto.
Don Rosendo Sánchez Martín, Médico adjunto.
Don Juan J. Santana Molina, Médico adjunto.
Don Guillermo Sierra Arredondo, Médico adjunto.
Don José Valdivia Ascona, Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Traumatología

Don Luis Justo Roca Roca, Jefe de Servicio.
Don Manuel Roca Roca, Jefe de Sección.

Cirugía ortopédica

Don Francisco Rus Palma, Jefe de Sección.

Se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio, por desempeñarla el Jefe de Departamento de Traumatología y Cirugía ortopédica, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria.

Rehabilitación

Doña María del Mar Asensio Avilés, Jefe de Sección.

Se deja sin cubrir una plaza de Jefe de Servicio, por desempeñarla el Jefe del Departamento, de acuerdo con la base 22 de la convocatoria, y se declaran desiertas siete plazas de Médicos adjuntos.

La toma de posesión de estas plazas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

24334 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 10 de febrero de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Teniente Coronel Noreña», de Córdoba.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «TENIENTE CORONEL NOREÑA», CORDOBA

Medicina interna

Don José Antonio Jiménez Percepción, Jefe de Departamento.

Medicina intensiva

Don Francisco Álvarez García, Jefe de Servicio.

Cirugía

Don Carlos Pera Madrazo, Jefe de Departamento.

Pediatría

Don Armando Romanos Lezcano, Jefe de Departamento.

Cirugía infantil

Don José Manuel Ocaña Losa, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

24335 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 7 de marzo de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril)

concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades e Instituciones que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE LLERENA (BADAJOZ)

Laboratorio clínico y Hemoterapia

Don Domingo Vilaplana Rubio, Adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL DE ZAFRA (BADAJOZ)

Medicina pediátrica

Don José Manuel Martín Caballero, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

24336 RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anula convocatorias anteriores y se convoca para la práctica de las pruebas selectivas en el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Capitanes de la Marina Mercante de esta Junta.

Por el presente anuncio se anulan las convocatorias publicadas en este concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 7 de agosto y 29 de septiembre de 1975 y se convoca, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de Obras Públicas de 23 de julio de 1975, a los aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia para la práctica de los ejercicios tercero y cuarto del mismo, en el salón de actos de esta Junta, paseo de Pereda, 33, 1.º, a las trece (13) horas, los días 22 y 23 de diciembre próximos.

Santander, 27 de octubre de 1975.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

MINISTERIO
DE EDUCACION Y CIENCIA

24337 ORDEN de 12 de noviembre de 1975 por la que se designan las Comisiones Especiales que han de resolver el concurso convocado por Orden ministerial de 11 de agosto de 1975 para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, preceptuándose en el número cuatro de la misma los sistemas de adjudicación de destino de forma automática para el supuesto en que concurren más de un aspirante a cada plaza, acompañado de informe favorable, o a través de una Comisión de Rectores para el caso en que exista concurrencia de varios aspirantes a la misma vacante o alguno de ellos acompañe informe negativo.

Realizadas las adjudicaciones automáticas en todos los casos en que fue posible, por darse las circunstancias previstas en el párrafo primero del número cuatro de la citada Orden, procede la resolución de todos aquellos casos comprendidos en el párrafo segundo de dicho número, a cuyo fin se precisa la

designación de la Comisión aludida en el párrafo tercero, y que se hace por especialidades; por todo ello,

Este Ministerio ha resuelto nombrar las Comisiones por especialidades que han de actuar en la resolución del concurso anunciado por Orden ministerial de 11 de agosto último para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, presididas por el ilustrísimo señor Director general de Universidades e Investigación y compuestas por los Vocales siguientes:

*Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*D. Fabián Estapé Rodríguez.
D. Juan Díez Nicolás.*Facultad de Derecho*D. Juan Antonio Arias Bonet.
D. Juan Díez Nicolás.*Facultad de Medicina*D. Rafael Báguena Candela.
D. Manuel Suárez Perdiguero.*Facultad de Farmacia*D. Pablo Sanz Pedrero.
D. José Cabré Piera.*Facultad de Veterinaria*D. Narciso Murillo Ferrol.
D. Francisco Javier Castejón Calderón.*Facultad de Ciencias Químicas*D. Juan de Dios López González.
D. Enrique Fernández Caldas.*Facultad de Ciencias Biológicas*D. Francisco Sabater García.
D. Julio Rodríguez Villanueva.*Facultad de Ciencias Geológicas*D. José María Trillo Leyva.
D. Enrique Fernández Caldas.*Facultad de Ciencias Físicas*D. Antón Civit Breu.
D. Alberto Dou Mas de Xexás.*Facultad de Ciencias Matemáticas*D. Justo Pastor Rupérez.
D. Alberto Dou Mas de Xexás.*Facultad de Filología y Geografía e Historia*D. José Caso González.
D. Gratiniano Nieto Gallo.*Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación*D. Angel González Alvarez.
D. Gratiniano Nieto Gallo.